

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	07. Bosa.
NOMBRE DEL PROYECTO	Bosa aprende y reduce los riesgos.
CÓDIGO DEL PROYECTO	1725.
Componentes	Manejo de emergencias, calamidades y desastres Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOSA
PROPÓSITO	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.
PROGRAMA	30 Eficiencia en la atención de emergencias
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres. Desarrollar 8 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

Existe una problemática actual en la localidad de Bosa, porque enfrenta la ocurrencia de eventos, para los cuales en la mayoría de los casos la comunidad se encuentra expuesta y vulnerable, trayendo consigo situaciones desfavorables para la misma y el entorno en el cual habitan, producto de esto, existe una incipiente implementación de acciones que reduzcan la materialización del riesgo o que generen un bajo impacto negativo. Sumado a esto, se encuentra una inadecuada preparación para la atención de emergencias y respuesta de forma oportuna y eficiente en los escenarios de riesgo presentados.

La Alcaldía Local de Bosa ha identificado los diferentes escenarios de riesgo, los cuales se asocian a un criterio de fenómeno amenazante. A continuación, se describen los siguientes escenarios¹:

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos amenazantes de origen natural hidrológico por encharcamiento: Se localiza a lo largo de la localidad en los barrios aledaños a los cuerpos de agua como el río Tunjuelo y canales Tintal III, Santa Isabel, Canal Tintal IV, Quebrada Tibanica Durante la primera y segunda temporada de lluvias anual a causa de las precipitaciones continuas se genera colapso en el sistema de desagüe de las cuencas aledañas a la localidad así, como de las plantas elevadores ocasionando aumento de los niveles de la lámina en los cuerpos de agua y en la cota rasante de los sistemas de alcantarillado. La comunidad se ve afectada por las inundaciones y/o encharcamientos que se generan en épocas de fuertes lluvias y desconocen cuáles son las medidas que deben tomar para reducir el riesgo, de la misma manera no tienen en cuenta acciones mínimas de protección y cuidado con las redes de alcantarillado o con los cuerpos de agua cercanos realizando disposición y arrojo de basuras en esto las comunidades, comerciantes e industriales ubicados en las áreas de influencia directa de los cuerpos de agua, naturales y/o artificiales, realizan disposición de residuos sólidos, grandes volúmenes, RCD, llantas usadas, afectando las fuentes hídricas, el ecosistema, la sostenibilidad ambiental y el cambio climático

Escenarios de riesgo por accidentes de tránsito: Malla vial en mal estado, conflictos vehiculares y peatonales e irrespeto a las señales de tránsito. Dado que para dicha intersección se presentan diversas problemáticas, por los cuales se buscan alternativas que permitan mejorar las condiciones de movilidad no sólo en esta intersección sino desde la KR 81G, donde se presentan problemas similares.

Escenario de riesgo por fenómenos amenazantes de origen tecnológico (explosiones): Las explosiones por escape de gas natural en la Localidad de Bosa, se generan por falta de mantenimiento y falencia en las conexiones de gasodomésticos generando pérdida de elementos vitales y vidas del sector. Otra de las causas más comunes del escenario de riesgo es la intervención de vías o adecuaciones físicas en vía pública que afectan tubería de gas natural.

Escenario de riesgo por actividades económicas asociada a la industria química: La actividad económica de industria química no organizada y formalizada en las Upz 49, 84, 85 de la localidad genera riesgos al no manejar adecuadamente los procedimientos de almacenamiento, disposición, transporte y manipulación de materia primas de PVC, plástico, productos de aseo de tipo industrial, materias primas para la fabricación de colchones/ espumas y solventes químicos.

Escenario de riesgo por quemas y/o incendios de cobertura vegetal: El fenómeno de Incendios forestales, se genera por la presencia de habitantes de calle, consumidores o personas de la comunidad con falta de cultura ciudadana, que generan conatos de incendios con residuos orgánicos, inorgánicos y/o sustancias psicoactivas que ponen en riesgo la ocurrencia de un Incendio de mayor magnitud.

Escenario de riesgo por incendios forestales con afectación de flora y fauna del ecosistema: En la localidad de Bosa se ha presentado afectación en la cobertura vegetal y animales del medio, a causa de quemas e incendios forestales las cuales han generado un impacto negativo en el ambiente, dichas actividades han sido causadas en su

¹ Diagnostico Ambiental Local de Bosa

mayoría por factores antrópicos, ocasionando grandes pérdidas al ecosistema de la localidad. En atención a los eventos de emergencia de incendio forestal presentados en los años 2017 y 2019, (evento SIRE 4836039 DEL 20117/10/10), se evidencia la necesidad de realizar acciones de mitigación y prevención con el fin de evitar y eliminar incendios forestales en la localidad. Cabe resaltar que las emergencias presentadas de incendios forestales presentaron una continuidad en el tiempo alrededor de 15 a 30 días, constantes ya que las condiciones y características del suelo sobre las zonas de preservación ambiental del río Bogotá, contienen elementos y/o sustancias químicas que mantienen la temperatura, reactivando puntos calientes que a través de los vientos sobre las zonas, inducen al incendio forestal.

Escenario de Riesgo por incendio estructural: Los eventos ocurridos por incendio estructural generalmente se han presentado por las deficiencias en las conexiones eléctricas intradomiciliarias. Es necesario acotar que para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente tres componentes: combustible, oxígeno y calor o energía de activación, lo que se llama triángulo del fuego, en las situaciones del incendio estructural la energía de activación la genera la falla eléctrica.

Con el fin de estudiar y evaluar esta problemática, el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC para finales del año 2019 presentó el Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC de la localidad de Bosa, el cual es un instrumento en constante actualización que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres.

En dicho Plan se determinó la priorización de 4 escenarios de riesgos para la localidad de Bosa, por tratarse de entornos que generan una mayor exposición, vulnerabilidad y amenaza para los habitantes de la localidad, en los lugares de mayor incertidumbre de ocurrencia de eventos con impactos negativos para la localidad. Estos escenarios son: Escenario de riesgo por inundación, Escenario de riesgo por Accidentes de Tránsito, Escenario de riesgo por fenómeno amenazante de origen tecnológico asociado a incendio estructural, Escenarios de Riesgo incendio forestal con afectación a flora y fauna del ecosistema.

Es así como se hace necesario que la administración implemente acciones correctivas que permitan la disminución del impacto negativo y la vulnerabilidad de los habitantes cuando ocurran los eventos. Adicionalmente, le apuesta a la preparación, a través del fortalecimiento de los centros de reserva y la formación, con el fin de atender de manera oportuna y eficiente las emergencias ocasionadas por los diferentes factores identificados.

RESULTADOS VIGENCIAS ANTERIORES

A continuación, se presentan los resultados en términos de metas de los proyectos asociados al presente proceso de contratación:

PROYECTO	META CUATRIENIO	RESULTADO 2021	RESULTADO 2022	RESULTADO 2023 (en ejecución)	ACUMULADO %
1725	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres	1	1	1	75
	Desarrollar 8 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	2	2	1	62,5

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describe las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Según las proyecciones de la Secretaría Distrital de Planeación, para el 2024 la localidad de Bosa contará con 733.740 habitantes.²

b. Cuantificación del universo

Según las proyecciones de la Secretaría Distrital de Planeación, para el 2024 la Localidad de Bosa contará con 733.740 habitantes y para finalizar el 2025 contará con 737.642 habitantes.

En el año 2021, la distribución por grupo etario en infantes entre los 0 y los 4 años correspondiente a 56.936 y entre los 5 y los 9 años correspondiente a 61.521. En el año 2024, la localidad tendrá una distribución por grupo etario en infantes entre los 0 y los 4 años correspondiente a 58.855 y una distribución por grupo etario en infantes entre los 5 y los 9 años correspondiente a 63.857.

c. Localización del universo

La Localidad de Bosa cuenta con 5 Unidades de Planeamiento Zonal- UPZ, donde se ubica la totalidad de la población de la localidad, sumado a esto es necesario precisar que Bosa cuenta con población en su mayoría de estratos 1 y 2, estrato 3 solo se presenta en la UPZ El Apogeo, considerándose un factor decisivo en la priorización de los programas con los que se pretende impactar a los habitantes del territorio local, las cuales se relacionan a continuación:

UPZ localidad 07 Bosa

UPZ Bosa	Nombre	Población
49	Apogeo	36.013
84	Bosa Occidental	199.365
85	Bosa Central	237.111
86	El Porvenir	143.758
87	Tintal Sur	113.534

Fuente: SDP, Visor de Proyecciones por Localidad.

² <https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2ac7960e89eb44709bc2dcae1eb96fb9>

UPZ 49 Apogeo: La UPZ Apogeo Jardín se ubica al costado suroriental de la localidad; limita al norte con la localidad de Kennedy (08), de por medio con el río Tunjuelito; al suroriente con la localidad de Ciudad Bolívar (19), de por medio con la Autopista Sur y DG 57 C Sur; al suroccidente con la UPZ Bosa Central (85), de por medio con la CL 58 Sur (Avenida Bosa). La UPZ registró en el 2002, 8.621 unidades de uso con 915.421 m2 construidos, y presentó un incremento en el año 2012, figurando con 9.271 unidades de uso y 1.111.503 m2 construidos, siendo esta UPZ.

UPZ 84 Bosa Occidental: La UPZ Bosa Occidental se ubica en el centro de la localidad; limita al nororiente con la localidad de Kennedy (08), de por medio con CL 49 Sur, DG 49 Sur, KR 85, CL 52 A Sur, KR 82 B, CL 55 Sur, KR 81, DG 56 Sur, KR 84 C, CL 58 D Sur, río Tunjuelito; al suroccidente con la UPZ Bosa Central (85), de por medio río Tunjuelito y UPZ Tintal Sur (87), de por medio CL 80 Sur, TV 87 B, CL 78 sur, KR 88 I, TV 88 H, KR 88 G y KR 88 H; al occidente con las UPZ El Porvenir (86) y Tintal Sur (87), de por medio con la Avenida Tintal (AK 89 B).

UPZ 85 Bosa Central: La UPZ Bosa Central se ubica en el centro de la localidad; limita al norte con la localidad de Kennedy (08), de por medio con el río Tunjuelito y la CL 58 Sur (Avenida Bosa); al oriente con el municipio de Soacha y con la localidad de Ciudad Bolívar (19), de por medio con la autopista Sur – KR 77G; al sur con el municipio de Soacha, de por medio con avenida Terreros – KR 77 G; al occidente con las UPZ Bosa Occidental (84) y Tintal Sur (87), de por medio el río Tunjuelito. La UPZ.

UPZ 86 El Porvenir: La UPZ El Porvenir se ubica al costado noroccidental de la localidad; limita al norte la localidad de Kennedy (08), de por medio con CL 49 Sur; al oriente con la UPZ Bosa Occidental (84), de por medio con la Avenida Tintal (AK 89); al sur con la UPZ Tintal Sur (87), de por medio la CL 63 Sur; al occidente con el municipio de Mosquera, de por medio con río Bogotá. La UPZ.

UPZ 87 Tintal Sur: La UPZ Tintal Sur se ubica al costado suroccidental de la localidad; limita al norte la UPZ El Porvenir (86), de por medio con CL 63 Sur y con la UPZ Bosa Occidental (84), de por medio con CL 80 Sur, TV 87 B, CL 78 sur, KR 88 I, TV 88 H, KR 88 G y KR 88 H; al oriente con la UPZ Bosa Occidental (84), de por medio con la Avenida Tintal (AK 89) y con la UPZ Bosa Central (85), de por medio con el río Tunjuelito; al sur con el Municipio de Soacha, de por medio con el río Tunjuelito; al occidente con el municipio de Mosquera, de por medio con el río Bogotá. La UPZ.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

Componente Presupuestos Participativos 50%

Línea: Inversiones ambientales sostenibles

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Conceptos: Manejo de emergencias y desastres y Mitigación del riesgo.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Generar procesos para el fortalecimiento de las capacidades en la atención oportuna de emergencias y acciones de mitigación del riesgo, con el fin de contribuir en la protección, el bienestar, y la calidad de vida de las personas de la localidad de Bosa.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades locales para la atención y respuesta inmediata de las emergencias presentadas en la localidad de Bosa.
- Realizar acciones de mitigación que conlleven a la reducción del riesgo y la vulnerabilidad de los habitantes de la localidad de Bosa.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	4	acciones	Efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.
Desarrollar	8	intervenciones	Para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

Con este proyecto contempla fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades que conforman el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de la Localidad de Bosa, Según el Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PLGR-CC de noviembre de 2019, este proyecto busca prevenir los siguientes escenarios de riesgos amenazantes:

- Escenario de riesgo por fenómenos amenazantes de origen tecnológico (explosiones)

- Escenarios de riesgo asociados con fenómenos amenazantes de origen natural hidrológico por encharcamiento
- Escenarios de riesgo por accidentes de tránsito
- Escenario de riesgo por fenómenos amenazantes de origen tecnológico (explosiones) e Industria química
- Escenario de riesgo por quemas y/o incendios de cobertura vegetal o por incendio estructural

COMPONENTES:

COMPONENTE 1: MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES

En este componente se propone reducir la afectación, daño o pérdida de la vida, el ambiente, los bienes, infraestructura y patrimonio en general, público o privado en la localidad de Bosa. Estableciendo de forma integral una adecuada respuesta, a través de la implementación de acciones efectivas para el fortalecimiento de capacidades locales y las intervenciones necesarias para la mitigación y reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2024

- Identificación formación de Gestores locales de Riesgos, mediante el fortalecimiento de los procesos de capacitación y entrenamiento para la preparación de la respuesta a emergencias y desastres.
- Fortalecer la capacidad de los diferentes actores locales para la implementación de servicios y funciones de emergencia y otras acciones que contribuyan en la preparación para la respuesta y la recuperación frente a las emergencias y desastres.
- Fortalecer el Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC, a través de la dotación de elementos de protección personal, de identificación, de capacitación y entrenamiento para el cumplimiento de su función en la atención de emergencias en lo local.
- Fortalecer la capacidad de respuesta desde el nivel local con la dotación de herramientas, equipos y accesorios, así como insumos de ayuda humanitaria para la implementación de los servicios y funciones de respuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
El proyecto involucra e integra los diferentes Grupos poblacionales y sectores sociales (Enfoques Infancia y Adolescencia, Juventud, Adultez, Envejecimiento y Vejez, Raizales, Rrom, Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, Pueblos Indígenas), con diferentes enfoques poblacionales.	823.041	846.606	870.279	893.987

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los beneficiarios son todos los habitantes de la localidad de Bosa, sin distinción de edades y/o creencias ya que los procesos de intervención en su mayoría se realizarán en áreas de espacio público, zonas de protección ambiental y comunes para disfrute de la comunidad en general.

LOCALIZACION <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>			
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir	Todos con los que cuenten áreas disponibles según criterios técnicos	Escenarios identificados y priorizados en el Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PLGR-CC vigente
2022			
2023			
2024			

COMPONENTE 2 REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

En este componente se propone reducir la afectación, daño o pérdida de la vida, el ambiente, los bienes, infraestructura y patrimonio en general, público o privado en la localidad de Bosa. Estableciendo de forma integral una adecuada respuesta, a través de la implementación de acciones efectivas para el fortalecimiento de capacidades locales y las intervenciones necesarias para la mitigación y reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
<u>VIGENCIA 2024</u>				
Por medio de estrategias se realizarán medidas de reducción estructurales (obras que reducen o evitan el posible impacto) y no estructurales (políticas, reglas de operación, sensibilización, mecanismos y procesos de participación ciudadana e información a la población para la gestión del riesgo de desastres): en el marco de la priorización del Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PLGR-CC con el fin de reducir los riesgos identificados. El desarrollo de las actividades se realizará a partir de los enfoques de intervención; intervención correctiva; intervención prospectiva; y adaptación al cambio climático. • Obras biomecánicas y/o de bioingeniería para la reducción del riesgo. • Recuperación y/o adecuación de predios derivados del reasentamiento de familias y suelos degradados por riesgo • Acciones de adecuación paisajística, geomorfológica y/o ambiental para la gestión del riesgo. • Intervenciones físicas de reducción del riesgo, según los escenarios de riesgo caracterizados. • Reforzamiento estructural de edificaciones públicas estratégicas. • Implementación de vigías del riesgo para el control a la ocupación en suelos de protección por riesgo y el desarrollo de acciones para la apropiación de estos como espacio público. • Actividades de sensibilización y/o transferencia de conocimientos en la gestión del riesgo y el cambio climático a nivel comunitario, sectorial e institucional.				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
El proyecto involucra e integra los diferentes Grupos poblacionales y sectores sociales (Enfoques Infancia y Adolescencia, Juventud, Adultez, Envejecimiento y Vejez, Raizales, Rrom, Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, Pueblos Indígenas), con diferentes enfoques poblacionales	823.041	846.606	870.279	893.987

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los beneficiarios son todos los habitantes de la localidad de Bosa, sin distinción de edades y/o creencias ya que los procesos de intervención en su mayoría se realizarán en áreas de espacio público, zonas de protección ambiental y comunes para disfrute de la comunidad en general.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir	Todos con los que cuenten áreas disponibles según criterios técnicos.	Escenarios identificados y priorizados en el Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PLGR-CC vigente.
2022	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir		
2023	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir		
2024	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir		

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: **(1)** Normas que es necesario **expedir** para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y **(2)** Normas cuyo cumplimiento hay que **vigilar** (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).

- Constitución Política de Colombia, en su preámbulo y en sus Artículos 1, 2, 3, 8 y 78 al 82, establecen el derecho a la participación como principio fundamental, los derechos colectivos y del ambiente. Se resaltan el Artículo 79, el cual determina que el Estado debe garantizar que todas las personas puedan gozar de un ambiente sano, donde la participación de la comunidad es esencial para evitar aquellas decisiones que puedan afectarlo. Así mismo, como deber del Estado se encuentra el fomentar la educación para lograr la protección y conservación del ambiente y las áreas de especial importancia ecológica. Artículo 95 constitucional se establecen los deberes y las obligaciones de toda persona y de los ciudadanos, consagró en sus numerales 2 y 8 los deberes de obrar bajo el principio de solidaridad social y de velar por la conservación de un ambiente sano, responsabilidad también consagrada en el Artículo 8 constitucional.
- Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto 2672 de 2013, por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto 4147 de 2011, Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura.
- Decreto 2811 de 1974, Por el cual se dicta el Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
- Ley 09 de 1079, por la cual se dictan Medidas Sanitarias
- Decreto 462 de 2008, Política de suelo de protección
- Decreto 332 de 2004, Por el cual se organiza el régimen y el sistema para la prevención y atención de emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. Derogado

- Decreto 172 de 2014, Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento.
- Ley 164 de 1994, por medio de la cual se aprueba la “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, hecha en Nueva York el 9 de mayo de 1992.
- Decreto 255 de 2013, Por el cual se establece el procedimiento para la ejecución del programa de reasentamiento de familias que se encuentran en condiciones de alto riesgo en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 528 de 2014, por medio del cual se establece el sistema de Drenaje Pluvial Sostenible del Distrito Capital, se organizan sus instancias de dirección, coordinación y administración; se definen lineamientos para su funcionamiento y se dictan otras disposiciones.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Alcaldía Local: Referente ambiental, oficina de prensa y comunicaciones, despacho.
- Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.
- Unidad Administrativa de servicios Públicos – UAESP.
- Operador de aseo.
- Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT.
- Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- Secretaría de Salud: Sub Red Sur Occidente.
- Policía Nacional y Ecológica.
- Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
- Juntas de Acción comunal.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Manejo de emergencias, calamidades y desastres	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres	\$ 648.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 700.000.000
		SUBTOTAL	\$ 648.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 700.000.000
Desarrollar 8 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	\$ 657.000.000	\$ 540.000.000	\$ 550.000.000	\$ 600.000.000
		SUBTOTAL	\$ 657.000.000	\$ 540.000.000	\$ 550.000.000	\$ 600.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 1.305.000.000	\$ 1.040.000.000	\$ 1.050.000.000	\$ 1.300.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			4.695.000.000			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Realizar acciones conjuntas con los actores ambientales de la Localidad para la recuperación, reconfiguración y transformación de la EEP	Manejo de emergencias, calamidades y desastres	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres
Desarrollar 8 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Recuperar los escenarios paisajísticos de la Estructura Ecológica Principal EEP que permitan renovar las condiciones ambientales, ecosistémicas y de convivencia.	Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Desarrollar 8 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Reducción de la vulnerabilidad ciudadana y del territorio frente a situaciones de emergencia y cambio climático.
- Mejora de la capacidad de respuesta ante la ocurrencia de riesgos antrópicos y/o naturales
- fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para reducir el riesgo.
- Erradicación de puntos críticos generadores de riesgo antrópico y/o naturales.

Resultados:

- Sensibilización de la comunidad frente prevención del riesgo y emergencias
- Fortalecimiento de la acción comunitaria
- Apropiación social y cultural del riesgo antrópico y natural.
- Construcción de una ciudadanía responsable que plantee medidas preventivas para el manejo de las condiciones que afectan sus entornos.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(11/11/2020): INSCRITO
(13/01/2021): REGISTRO
(31/01/2021): ACTUALIZACIONES – Armonización ficha EBI

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

Para el desarrollo del proceso se debe contar con el acompañamiento de Instituto Distrital de Gestión del riesgo y cambio climático.

Al realizar obras de mitigación se deberá contar con soporte y línea técnica del Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER en cuanto a las implementaciones a desarrollar y las obras de mitigación.

Para el año 2023, se actualiza información de línea base y presupuesto de la vigencia.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre: Cristiam Rodolfo Patarroyo Lopez (enero 2020)
Diana Marcela Aguilar Tovar (Enero 2021)
Ricardo Zapata Ariza (Febrero 2022)
(Enero 2023)
(Enero 2024)

Cargo: Profesional oficina de Planeación

Teléfono Oficina: 7750434

Fecha de elaboración (dd/mm/aaaa): 6/03/2021

Reviso: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 – 24 (E)
GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Fecha de elaboración: (29/03/2022)

Firma: